

Santiago de Cali, marzo 7 de 2022

Señores
**JUNTA DE SOCIOS CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**
Ciudad

Respetados señores:

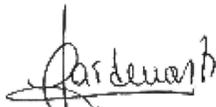
Nosotros, Representante Legal y Contador Público del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de Propósito General como son: Los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados por los períodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2021 y 2020, los Estados de Cambios en el Patrimonio, los Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que los acompañan para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Entidades Públicas Colombianas.

Además, nos permitimos certificar:

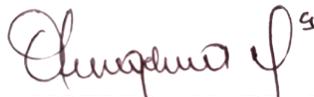
- Los saldos de las cifras incluidas en los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en el desarrollo de las funciones del cometido estatal del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en la fecha de corte.
- Que se han revelado los hechos posteriores al cierre en el curso del período que requiere revelaciones en los estados financieros.
- Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.
- Hemos dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor definidos en la ley 603 de 2000, art.1, por lo tanto certificamos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente, así como el uso de todas las licencias adquiridas por la entidad.
- En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.
- La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013

Cordialmente,



JAIME CARDENAS TOBON.
Representante Legal

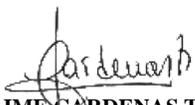


ANGELICA MARIA VARGAS LONDOÑO
Contadora Pública
T.P. 190420-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2021</u>	<u>2.020</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	28.815.289	28.458.677
Inversiones en instrumentos derivados	6	9.518.142	5.714.537
Cuentas por Cobrar	7	2.728.479	3.766.789
Inventarios	8	7.685	6.618
Otros Derechos y Garantías	12	<u>1.891.537</u>	<u>2.056.757</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>42.961.132</u>	<u>40.003.378</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta Y Equipo	9	2.977.228	2.940.400
Propiedades de Inversión	10	180.992	180.992
Activos Intangibles	11	1.641.926	1.712.357
Otros Derechos y Garantías	12	<u>104.692</u>	<u>249.473</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>4.904.838</u>	<u>5.083.222</u>
TOTAL ACTIVO		<u>47.865.970</u>	<u>45.086.600</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Adquisición de bienes y servicios nacionales	13	670.628	408.614
Cuentas por pagar	13	6.882.400	4.540.440
Impuestos, gravámenes y tasas	13	2.516.040	1.363.948
Beneficios a empleados	14	788.624	677.105
Provisiones	15	90.252	387.092
Otros pasivos	16	<u>2.620.515</u>	<u>6.096.064</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>13.568.459</u>	<u>13.473.262</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones	15	<u>250.727</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>250.727</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO		<u>13.819.187</u>	<u>13.473.262</u>
PATRIMONIO			
Capital social	19	831.519	831.519
Reservas		28.140.190	28.140.191
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		<u>5.075.075</u>	<u>2.641.628</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>34.046.784</u>	<u>31.613.338</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>47.865.970</u>	<u>45.086.600</u>
Cuentas de Orden deudoras	17- 18	3.856.276	3.937.593
Cuentas de Orden acreedoras	17- 18	7.721.264	8.532.073

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros
Ver certificación adjunta (*)


JAIME CARDENAS TOBON
Representante Legal (*)


ANGÉLICA MARIA VARGAS L.
Contador Público (*)
T. P. No. 190420-T


MA. GLORIA LARGO CUERO
Revisor Fiscal Suplente
T. P. No. 201931-T

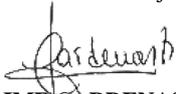
Designado por BKF INTERNATIONAL S. A.

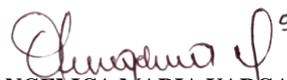
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

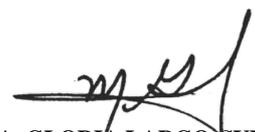
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2.021</u>	<u>2020</u>
Ingresos Operacionales Netos	20 - 20.1	17.504.381	13.315.153
Costo de ventas en la prestación de los servicios	22 - 23	3.655.475	3.856.718
UTILIDAD BRUTA		13.848.906	9.458.436
GASTOS OPERACIONALES			
De Administración	21 - 21.1	6.215.415	5.608.488
De Ventas	21 - 21.1	624.547	702.863
UTILIDAD OPERACIONAL		7.008.944	3.147.085
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Transferencias y Subvenciones	20 - 20.2	0	279.705
Otros ingresos financieros y otros	20 - 20.1	923.603	1.127.085
Reversión Deterioro y recuperación de provisiones	20 - 20.1	212.277	90.284
GASTOS NO OPERACIONALES			
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones	21 - 21.2	423.403	550.962
Otros gastos no operacionales	21 - 21.3	183.639	155.292
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		7.537.781	3.937.905
(GASTO) INGRESO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Ingreso por impuesto de renta diferido	20 - 20.1 - 24	8.167	61.673
Gasto por impuesto de renta corriente	21 - 21.3 - 24	2.317.926	1.204.466
Gasto por impuesto de renta diferido	21 - 21.3 - 24	152.948	153.483
RESULTADO DEL EJERCICIO - UTILIDAD		5.075.075	2.641.628
RESULTADO POR CUOTA		6,25	3,25

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros
Ver certificación adjunta (*)


JAIME CARDENAS TOBON
Representante Legal (*)


ANGELICA MARIA VARGAS L.
Contador Público (*)
T. P. No. 190420-T


MA. GLORIA LARGO CUERO
Revisor Fiscal Suplente
T. P. No. 201931-T
Designado por BKF INTERNATIONAL S. A.

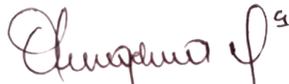
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al Inicio del Periodo	831.519	831.519
Aumento del Periodo	<u>0</u>	<u>0</u>
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	831.519	831.519
RESERVAS		
Saldo al Inicio del Periodo	28.140.190	23.143.777
Apropiaciones del periodo	0	5.906.683
Ejecuciones del periodo - Readquisición de cuotas	<u>0</u>	<u>(910.269)</u>
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	28.140.190	28.140.191
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.075.075	2.641.628
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al Inicio del Periodo	0	(201.979)
Resultado del Ejercicio anterior	2.641.628	6.108.662
Traslado a Reservas	0	(5.906.683)
Distribución de utilidades	<u>(2.641.628)</u>	<u>0</u>
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	0	0
TOTAL PATRIMONIO	<u>34.046.784</u>	<u>31.613.338</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.
Ver certificación adjunta (*)



JAIME CARDENAS TOBON
Representante Legal (*)



ANGELICA MARIA VARGAS L.
Contador Público (*)
T. P. No. 190420-T



MA. GLORIA LARGO CUERO
Revisor Fiscal Suplente
T. P. No. 201931-T
Designado por BKF INTERNATIONAL S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

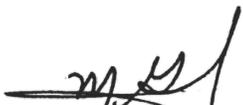
	<u>NOTAS</u>	<u>2.021</u>	<u>2020</u>
Flujos de fondos provenientes de las actividades de operación			
Origen			
Ingresos de operación y otros ingresos		17.960.113	17.488.113
Excedentes y otros ingresos Convenio Interadministrativo		9.196.078	5.847.259
Ingresos del acta de apoyo		8.788.300	5.598.005
Recaudos por distribución convenio Interadministrativo		266.858.708	240.311.794
Aplicación			
Pagos de nomina, proveedores, participaciones, impuestos y otros gastos operacionales		25.647.332	26.334.583
Egresos por distribución convenio Interadministrativo		266.858.710	235.061.429
Pagos acta de apoyo		4.045.652	6.168.097
Efectivo provisto por las actividades de operación		6.251.504	1.681.062
Flujos de fondos provenientes de las actividades de inversión:			
Origen			
Ingresos financieros		544.785	901.885
Venta de activos fijos		241.600	0
Aplicación			
Compra de activos fijos		236.045	25.006
Efectivo usado en Actividades de Inversión		550.340	876.879
Flujos de fondos provenientes de las actividades de financiación:			
Aplicación			
Pago de dividendos y participaciones		2.641.628	0
Readquisición de cuota o partes de interes		0	819.242
Efectivo usado en Actividades de Financiación		(2.641.628)	(819.242)
Aumento (Disminución) del Disponible		4.160.216	1.738.699
Disponible al Inicio de Ejercicio		34.173.214	32.434.515
Disponible al Final del Ejercicio	25	38.333.430	34.173.214

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Ver certificación adjunta (*)


JAIME CARDENAS TOBON
Representante Legal (*)


ANGELICA MARIA VARGAS L.
Contador Público (*)
T. P. No. 190420-T


MA. GLORIA LARGO CUERO
Revisor Fiscal Suplente
T. P. No. 201931-T
Designado por BKF INTERNATIONAL S. A



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL
VALLE LTDA.**

**Estados Financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación

1.1.1. Naturaleza jurídica

EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA es una sociedad de economía mixta que por tener una participación del Estado superior al 90% en la conformación de su capital social, está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, fue constituida por escritura pública No. 12 del 13 de enero de 1977 de la Notaría Séptima de Cali, durante la vida social de la Compañía se han realizado reformas estatutarias modificando la composición del capital social y de sus estatutos, la última reforma se efectuó mediante escritura pública No. 2065 de diciembre 28 de 2020 de la notaría quince de Cali, donde por unanimidad se aprobó la readquisición de la totalidad de la cuotas sociales que poseía la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico – PROPACIFICO ESAL en el capital social de la compañía.

Su término de duración es hasta el 31 de diciembre de 2050 y su domicilio principal es la ciudad de Cali.

Sus socios son:

SOCIO	PORCENTAJE PARTICIPACION	PARTICIPACION (En pesos)
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	49,71%	413.345.408
MINISTERIO DE TRANSPORTE	45,23%	376.116.115
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2,68%	22.258.335
CUOTAS PROPIAS READQUIRIDAS	2,38%	19.798.851
	100,00%	831.518.709

1.1.2. Objeto social, misión y visión

OBJETO SOCIAL principal es diagnosticar el estado general y de funcionamiento de los vehículos automotores de servicio público y particular, de sus partes, conjuntos y subconjuntos según lo exijan las leyes o los estándares de la industria automotriz, realizar peritajes, avalúos y demás a vehículos automotores a solicitud de parte, diagnosticar las aptitudes físico médicas, competencias, sentido común, conocimientos, capacidades y hábitos actitudinales para conducir el vehículo automotor, realizar toda clase de diagnósticos a las personas, en cuanto a aptitudes para participar en los sistemas de seguridad vial como parte activa de los mismos.

Hasta el año 1985 y desde su constitución el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle cumple satisfactoriamente los objetivos de su creación, consolidándose a partir del concepto de revisión técnico mecánica obligatoria para todos los vehículos automotores. En ese año por delegación el Organismo de Tránsito del Municipio se crea la infraestructura para iniciar el servicio de expedición de Licencias de Conducción, el programa de Licencias de Conducción consolida la imagen del CDAV, demostrando que el Estado a través de empresas como ésta puede realizar procesos eficientes de buena aceptación ciudadana.

La ejecución del programa de licencias permite al CDAV incursionar en la prestación de servicios masivos de tránsito, convirtiéndose en agente recaudador de terceros, de impuestos, derechos del INTRA, del Municipio, Departamento y la Nación.

MISION: El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle - CDAV promueve una cultura de movilidad, seguridad vial y respeto por el medio ambiente; a través de la formación y evaluación de la capacidad de conducción, revisión del estado de los vehículos, servicios y programas de tránsito y transporte.

VISION: Ser la empresa líder de servicios de tránsito y transporte en el Valle del Cauca, destacada por la calidad, legalidad y generación de valor a sus grupos de interés, y reconocida por el aporte a la movilidad y seguridad vial.

1.1.3. Organizamos de dirección y administración



1.1.4. Hipótesis de negocio en marcha

Siendo el Distrito de Santiago de Cali el socio mayoritario del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA, informamos que el cambio de administración en el Distrito para el periodo 2021 – 2023, así como su gabinete no compromete la continuidad de la empresa. Igualmente en la actualidad no presenta ninguna limitación, causal de disolución o hecho económico internos o externos que pueda incidir en el principio de negocio en marcha.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Durante los ejercicios terminados en los años 2021 y 2020 el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA preparó su contabilidad y presentó sus estados financieros de conformidad con las normas aplicables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público y todas las que le fueron aplicables.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros de carácter individual se elaboraron con base en el Régimen de Contabilidad Pública para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014 y el Catálogo General de Cuentas establecido en la Resolución 139 de 2015 y normas complementarias impartidas por la Contaduría General de la Nación como Unidad Especial Adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizada para determinar las políticas, principios y normas sobre la contabilidad que deberá regir en el país.

Comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultado Integral, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujo de Efectivo, para los periodos contables de enero 1 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los numerales 6.2.- Reconocimiento de los elementos de los estados financieros y 6.3.- Medición de los elementos de los estados financieros contenidos en la Parte 1 del Marco Conceptual para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014 y las normas internacionales de contabilidad para el Sector Público NICSP. Las notas 3 y 4 incluyen detalles de las políticas contables de la Entidad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros individuales.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano, todas las cifras de los Estados Financieros están expresadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean inciden en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad se determinó con relación en las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. Se considera como material toda partida que supere el 1% de la utilidad antes de impuestos o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de cierre o aprobación de los presentes estados financieros no se conoce hechos importantes que puedan alterar o modificar las cifras aquí consignadas.

2.4. Otros Aspectos

Para la presentación de las notas a los estados financieros la Entidad adopto las plantillas para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros establecidas en el artículo 1 de la Resolución No. 193 de diciembre de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones se han realizado con la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de presentación de los estados financieros, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud a las posibles situaciones que pueden ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva como lo permite la norma, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo de causar ajustes materiales en los valores de libros de activos y pasivos.

Vida útil y valores residuales

La vida útil, los valores residuales, si los hubiere, de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales se realizan teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que

deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en los resultados de la Entidad.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

(a) Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y (b) que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior o igual al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes.

3.2. Riesgos asociados a instrumentos financieros.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- ✓ Inversiones e Instrumentos derivados: Certificados de depósito a término fijo, cartera colectiva, otros certificados.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- ✓ Inversiones e Instrumentos derivados: Certificados de depósito a término fijo, carteras colectivas, otros certificados.
- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID – 19

Detallamos algunos aspectos más relevantes durante el año 2021, en virtud de la emergencia sanitaria por el COVID -19, y que impactaron los estados financieros:

- ✓ Cambios en las fechas de vencimiento de las declaraciones tributarias.
- ✓ Exención de intereses y sanciones para recuperación de cartera de los Municipios
- ✓ Exenciones en algunos impuestos como el IVA y el impuesto al consumo, que disminuyen algunos pagos que realiza la Entidad.
- ✓ Programa de Apoyo al Empleo Formal - Durante el año 2021 la entidad no cumplió con las condiciones establecidas para aplicar a este auxilio.

4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

4.1. Resumen de políticas contables

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de tres meses que son fácilmente convertibles en efectivo y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a poco riesgo de cambios en su valor.

Inversiones e Instrumentos Derivados

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el

monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Cuentas por cobrar

La Entidad clasifica las cuentas por cobrar en la categoría del costo y su medición inicial será por el valor de la transacción.

En caso de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, estas serán objeto de estimación del deterioro, el CDAV verificará el indicio de deterioro de forma individual para las cuentas cobrar validando evidencia objetiva y los riesgos respectivos de que se presente incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Las pérdidas crediticias corresponden al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo, considerando comportamientos históricos y condiciones actuales, que la empresa espera recibir descontados a la tasa de interés de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer y se darán de baja cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Inventarios

El costo de los inventarios corresponde al precio de adquisición e incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. Se registran como inventarios los insumos necesarios para la prestación de servicios de Revisión Técnico Mecánica y Licencias de conducción.

El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación si los hubiese, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación. Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el activo esté disponible para su uso.

La Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado. La depreciación se calcula por el método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con una resolución de baja.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

Las cuentas por pagar se clasifican al costo, es decir, son cuentas cuyos plazos de pagos son normales del negocio y se miden inicialmente por el valor de la transacción, el cual no se modificará para la medición posterior.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconocen como beneficios a empleados a corto plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el período contable, la obligación del pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como un gasto y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado.

Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

Para el caso de las provisiones para litigios y demandas el valor de la provisión se determinará conforme con la metodología de valoración de provisiones y pasivos contingentes definido por la Entidad.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Cuentas de Orden

La Entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Ingresos de actividades ordinarias

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las comisiones se reconocen cuando la operación se encuentra formalizada.

La Entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Entidad se medirán al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

Gastos

Los gastos reconocidos por la Entidad corresponden a los desembolsos realizados para cumplir con las actividades propias del funcionamiento y operación.

Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se considerarán como un menor valor del gasto.

4.2. Notas que no aplican

NOTA 8: PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11: BIENES DE USO PUBLICO, HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12: RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15: ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17: ARRENDAMIENTOS

NOTA 18: COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19: EMISION Y COLOCACION TITULOS DE DEUDA

NOTA 20: PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 32: ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33: ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36: COMBINACION Y TRASLADO DE OPEACIONES

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	28.815.289	28.458.677	356.612
Depósitos en instituciones financieras	27.870.559	25.457.439	2.413.120
Fondos en tránsito	944.730	2.739.149	-1.794.419
Efectivo de uso restringido	0	261.989	-261.989
Equivalentes al efectivo	0	100	-100

La disminución de los fondos en tránsito corresponde a la disminución de trámites de RMI y RMA en los días 30 y 31 de diciembre de un año a otro como se muestra a continuación:

Valor			
	2.021	2.020	Diferencia
Recaudo 30	966.192.976	1.955.876.210	- 989.683.234
Recaudo 31	465.053.352	993.846.107	- 528.792.755
Total	1.431.246.328	2.949.722.317	- 1.518.475.989

Cantidad			
	2.021	2.020	Diferencia
Recaudo 30	23.719	30.650	- 6.931
Recaudo 31	11.515	15.797	- 4.282
TOTAL	35.234	46.447	- 11.213

5.1. Depósito en Instituciones financieras

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	27.870.559	25.457.439	2.413.120
Cuenta corriente	2.365.681	2.829.754	-464.073
Cuenta de ahorro	25.504.504	22.627.685	2.876.819
Otros depósitos en instituciones financieras	374	0	374

Resumen de las cuentas administrada a diciembre 31 de 2021:

Cuentas corriente: total diez (10) cuentas
Tres (3) cuentas de la operación del CDAV
Cinco (5) Cuentas del Convenio Interadministrativo
Una (1) Cuenta de los recursos de la Secretaria de Movilidad– Acta de apoyo

Cuentas de Ahorro: total diecinueve (19) cuentas
Doce (12) Cuentas de la operación del CDAV
Siete (7) Cuentas del Convenio Interadministrativo
Una (1) Cuenta de los recursos de la Secretaria de Movilidad – Acta de apoyo

CUENTAS CDAV LTDA		CUENTAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Cuentas Corriente		Cuentas Corriente		Cuentas Corriente	
OCCIDENTE 073-00419-4	943.852	BOGOTÁ 484-94535-7 RECAUDOS OF.BOGOTÁ	19.176	BOGOTÁ 484-83239-9	14.247
BOGOTÁ 484-95460-7	336.379	BOGOTÁ 484-94537-3 TARJETAS CR-DB	156.189		
SCOTIABANK	235.049	BOGOTÁ 484-94542-3 COMUNIDAD EMPRESARIAL	427.602		
		BOGOTÁ 484-23490-1 BOTON DE PAGO	233.182		
		BOGOTÁ 484-23153-5 CONSIG. CIATRANS	4		
Cuentas de Ahorro		Cuentas de Ahorro		Cuentas de Ahorro	
BOGOTÁ 484-95459-9	2.459.613	BOGOTÁ 484-94541-5 EVENTOS TRANSP. PÚBLICO	37.246	BOGOTÁ 484-09666-4 AA STTM	3.694.958
SCOTIABANK 100-671224-6	8.198.750	BOGOTÁ 484-94538-1 RECAUDOS EXT. SIMIT	3.791		
SCOTIABANK 100-725869-7	7.449.664	BOGOTÁ 484-94539-9 SERVIBANCA	63.963		
BANCO COLPATRIA 139-200386-3	25.114	BOGOTÁ 484-94536-5 PSE	84.497		
BOGOTA 484634183	103.009	OCCIDENTE 073-85207-1 CÓDIGO DE BARRAS	412.135		
BOGOTA 484634191	673	BOGOTÁ 484-32143-5 CÓDIGO DE BARRAS	83.007		
INFIVALLE 100-118-3704	7.938	BOGOTA 484-38631-3 CUENTA DISTRIBUCIÓN	2.658.367		
SERVIFINANZA 21000424710	221.759				
BOGOTA 484-51811-3 PSE LICENCIAS	20				
FIDUCIARIA BOGOTA 1659	116				
ALIANZA FIDUCIARIA 06249	103				
FIDUEXCEDENTES 30000000046	155				

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	261.989	-261.989
Depósitos en instituciones financieras	0	261.989	-261.989
Cuenta corriente	0	0	0
Cuenta de ahorro	0	261.989	-261.989

El efectivo de uso restringido a diciembre de 2020 corresponde a dos embargos de cuentas bancarias emitidos por el Municipio Santiago de Cali en los años 2018 y 2021 por saldos adeudados por concepto de estampillas e impuesto de industria y comercio año 2012 vigencia fiscal 2013, respectivamente.

A diciembre 31 de 2021 la entidad Cali Express Ltda. mediante proceso No. 7600140030282020005240 decreto embargo a las cuentas del Banco de Occidente y Banco Davivienda, sin embargo, estos no se reflejan como efectivo de uso restringido porque los dineros fueron debitados de las cuentas para la constitución de los títulos judiciales.

5.3.Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La composición de las inversiones de administración de liquidez al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	9.518.142	5.714.537	3.803.605
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	9.518.142	5.066.315	4.451.827
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	648.222	-648.222

La disminución en las inversiones de liquidez al costo disminuye por reclasificación de su saldo a la cuenta de Depósitos en Instituciones Financieras de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 219 del 13 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.

6.1 Inversiones a costos amortizado

INVERSIONES EN CDT EN MILES DE PESOS							
ENTIDAD	CDT No.	F. INICIO	F.VENCIM	PLAZO DIAS	VALOR DE LA INVERSION	TASA NOMINAL	VR. ACTUAL
SERFINANZA	352835	15-dic-21	15-mar-22	90	5.000.000	4,15% E.A.	5.008.384
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	0000177039	08-nov-21	05-mar-22	120	4.500.000	IBR + 1%	4.509.758
TOTAL					\$ 9.500.000		\$ 9.518.142

6.2. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

7. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2021 y 2020 es:

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	2.728.479	3.766.789	-1.038.309
Prestación de servicios	1.515.107	2.658.879	-1.143.773
Otras cuentas por cobrar	1.227.784	1.362.673	-134.890
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	121.364	4.819	116.546
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-135.775	-259.583	123.808
Deterioro: Prestación de servicios	-115.251	-239.059	123.808
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-20.524	-20.524	0

El saldo de las cuentas por cobrar por prestación de servicios está constituido por los clientes nacionales y los excedentes del mes de diciembre en desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Santiago de Cali. Las otras cuentas por cobrar están conformadas principalmente por cuentas por cobrar a terceros en desarrollo del contrato de patios y grúas, incapacidades, estampillas no descontadas a contratistas y otras cuentas por cobrar.

7.1. Cuentas por cobrar por prestación de servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) REVERSION DETERIORO	SALDO FINAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.515.107	-	1.515.107	234.239	234.239	-	1.515.107
Servicios de transporte	-	-	-			-	-
Servicios de diagnóstico técnico mecánico	67.850	-	67.850			-	67.850
Centro de Enseña automovilística	8.437	-	8.437			-	8.437
Asesoría en seguridad vial	52.167	-	52.167	234.239	234.239	-	52.167
Convenio Interadministrativo y otros servicios	1.386.654	-	1.386.654			-	1.386.654

Reporte de vencimiento por edades CxC

Fecha de corte: 31/12/2021

Cifras: Miles de PESOS

Código	Descripción	#Ter.	Corriente	Vencido De 1 a 30	Vencido De 31 a 60	Vencido De 61 a 90	Vencido De 91 o mas	Total
13172801	CXC REVISION VEHICULOS	18	54.771	8.017	1.395	-	3.666	67.850
13179001	CXC CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	6	6.654	1.783	-	-	-	8.437
13179002	ASESORIA EN SEGURIDAD VIAL	27	39.066	4.391	6.144	205	744	50.550
13179003	MODULOS AULA VIRTUAL Y PESV	2	1.195	421	-	-	-	1.616
13179004	OTROS SERVICIOS	3	34.543	10.057	-	-	-	44.600
13179005	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	1.193.483	-	-	-	-	1.193.483
13179014	CXC VIGENCIAS ANTERIORES OTROS SERVICIOS	1	-	-	-	-	148.571	148.571
Total			1.329.712	24.669	7.539	205	152.981	1.515.107

7.2. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO DE LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.227.784	-	1.227.784	20.524	-	20.524	1.207.260
Otras cuentas por cobrar	1.227.784	-	1.227.784	20.524	-	20.524	1.207.260
Incapacidades, estampillas y Convenio Patios y Gruas.	1.227.784		1.227.784	20.524	-	20.524	1.207.260

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO DE LA VIGENCIA	(-) REVERSION DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	121.364	-	121.364	4.819	234.239	123.807	115.251	6.113
Venta de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	121.364	-	121.364	4.819	234.239	123.807	115.251	6.113

7.4. Cambios en el deterioro acumulado:

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante el periodo 2021 se presentaron los siguientes movimientos: (en pesos)

NIT	CLIENTE	DETERIORO AÑO 2020	REVERSION 2021	DETERIOROS 2021	SALDO DETERIORO A DIC. 31 DE 2021
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 135.600	\$ 135.600	\$ -	\$ -
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 135.600	\$ 135.600	\$ -	\$ -
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 209.900	\$ 209.900	\$ -	\$ -
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 353.000	\$ 353.000	\$ -	\$ -
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 209.900	\$ 209.900	\$ -	\$ -
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 143.100	\$ 143.100	\$ -	\$ -
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISO CI MUNICIPIO	\$ 286.201	\$ 286.201	\$ -	\$ -
860025900	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 1.698.602	\$ 1.698.602	\$ -	\$ -
860002503	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR	\$ 1.587.053	\$ 1.587.053	\$ -	\$ -
891900254	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TULUA	\$ 438.001	\$ 438.001	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 7.477.743	\$ 7.477.743	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 6.881.511	\$ 6.881.511	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 6.591.676	\$ 6.591.676	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 7.585.396	\$ 7.585.396	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 5.804.981	\$ 5.804.981	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 4.322.682	\$ 4.322.682	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 3.196.466	\$ 3.196.466	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 95.400	\$ 95.400	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 2.112.180	\$ 2.112.180	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 95.400	\$ 95.400	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 3.221.526	\$ 3.221.526	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 3.370.752	\$ 3.370.752	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 4.503.114	\$ 4.503.114	\$ -	\$ -
900164875	IPS A-PRUEBA CALI SAS	\$ 2.686.068	\$ 2.686.068	\$ -	\$ -
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA	\$ 994.500	\$ 994.500	\$ -	\$ -
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	\$ 3.671.512	\$ 3.671.512	\$ -	\$ -
890300346	ALMACENES LA 14 S.A	\$ -	\$ -	\$ 328.850	\$ 328.850
890300346	ALMACENES LA 14 S.A	\$ -	\$ -	\$ 217.350	\$ 217.350
900162167	INTRAS CRS S.A	\$ -	\$ -	\$ 32.967.652	\$ 32.967.652
900476461	IPS APRUEBA AVDA. 5TA	\$ -	\$ -	\$ 16.206.072	\$ 16.206.072
800204462	EQUIRENT	\$ 187.000	\$ -	\$ -	\$ 187.000
890399029	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 165.364.877	\$ 103.291.472	\$ -	\$ 62.073.405
1118288603	MILLAN ANDRES	\$ 51.100	\$ -	\$ -	\$ 51.100
805021657	MOVITRANS SAS	\$ 4.018.994	\$ 2.113.159	\$ -	\$ 1.905.835
6098434	OCAMPO AGREDO ALCIBIADES	\$ 100.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000
805017133	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A	\$ 205.220	\$ -	\$ -	\$ 205.220
860002183	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	\$ 260.000	\$ -	\$ -	\$ 260.000
900496451	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA S.A.S.	\$ 113.000	\$ -	\$ -	\$ 113.000
800220572	TECNIGENTES S.A	\$ 608.006	\$ -	\$ -	\$ 608.006
805025025	TRANSPORTE DEL VALLE Y TURISMO LTDA.	\$ 27.599	\$ -	\$ -	\$ 27.599
	TOTALES	\$ 239.058.660	\$ 173.527.495	\$ 49.719.924	\$ 115.251.089

7.5. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

8. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	7.685	6.618	1.067
Materiales y suministros	7.685	6.618	1.067

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado, durante el año 2021 no se evidenciaron pérdidas por Deterioro.

8.1. Detalle saldos y movimiento inventario de materiales y suministros:

A continuación se presenta el movimiento del inventario de los insumos de RTM conciliados entre cuentas de balance y el módulo de inventarios. (En pesos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS BALANCE (CUENTA 151490)	MATERIALES Y SUMINISTROS MODULO (INV 1501)
SALDO INICIAL (01-Ene)	6.617.915	7.840.604
+ ENTRADAS (DB):	8.571.906	8.270.645
ADQUISICIONES EN COMPRAS	8.571.906	8.270.645
+ Precio neto (valor de la transacción)	8.571.906	8.270.645
+ Otros costos de adquisición	-	-
- SALIDAS (CR):	7.504.773	8.426.201
CONSUMO INSTITUCIONAL	7.504.773	8.426.201
+ Valor final del inventario consumido	7.504.773	8.426.201
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	-	-
= SUBTOTAL	7.685.047	7.685.047
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-
= SALDO FINAL (31-dic)	7.685.047	7.685.047
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-	-
= VALOR EN LIBROS	7.685.047	7.685.047

8.2. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$2.977.228	\$2.940.400	\$32.939
Terrenos	\$55.142	\$55.142	-\$0
Construcciones en curso	\$815.064	\$769.472	\$45.593
Bienes muebles en bodega	\$237	\$22.139	-\$21.902
Edificaciones	\$914.361	\$914.361	-\$0
Maquinaria y equipo	\$1.741.614	\$1.784.412	-\$42.798
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$458.050	\$377.604	\$80.446
Equipos de comunicación y computación	\$1.189.280	\$849.355	\$339.924
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$573.477	\$569.587	\$0
Depreciación acumulada	-\$2.769.996	-\$2.401.672	-\$368.324
Deterioro acumulado de Prop., Planta y Eq.	\$0	\$0	\$0

Detalle de los movimientos de propiedades, planta y equipo durante el año 2021 es el siguiente:

- ✓ De conformidad con las políticas se utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Durante el año 2021 se vendieron 4 grúas, las cuales fueron dadas de baja mediante resolución No. 111 de mayo de 2019.

VENTA DE GRUAS AÑO 2021

CLIENTE	DESCRIPCION	PLACA	FACTURA	VALOR (Pesos)
INVER TRACK S.A.S.	CAMIÓN CHEVROLET NKR MWB MODELO 2009	VCR 055	40429	
INVER TRACK S.A.S.	CAMIÓN CHEVROLET NPR MODELO 2009	VCR 056	40429	117.500.001
RIVEROS PARDO MYRIAM	CAMIÓN CHEVROLET NPR 729 MODELO 2009	VCR 057	40329	
RIVEROS PARDO MYRIAM	CAMIÓN CHEVROLET NKR MODELO 2009	VCR 058	40329	124.100.000
TOTAL VENTA DE VEHICULOS				<u>241.600.001</u>

- ✓ En el periodo contable que finalizó el 31 de diciembre de 2021, no se identificó evidencias de deterioro del valor de los vehículos.

9.1. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	180.992	180.992	0
Propiedades de inversión	180.992	180.992	0
Terrenos	180.992	180.992	0

La propiedad de Inversión se encuentra representado en un Lote de terreno ubicado en el corregimiento del Hormiguero, identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-304934 y ID del predio No. 0000004901, adquirido mediante escritura pública de compra venta No. 7261 del 30 de 1994 a la Congregación del Sagrado Corazón. A diciembre 31 de 2021 el inmueble no presenta ninguna restricción.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1.641.926	1.712.357	-70.431
Activos intangibles	2.111.162	1.881.110	230.052
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-469.236	-168.753	-300.483

11.1 Detalle de saldos y movimientos de activos intangibles (Pesos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	387.153.712	1.493.956.200	1.881.109.912
+ ENTRADAS (DB):	230.052.000	-	230.052.000
Adquisiciones en compras	230.052.000		230.052.000
- SALIDAS (CR):	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)			-
Baja en cuentas			-
SUBTOTAL	617.205.712	1.493.956.200	2.111.161.912
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			-
- Salida por traslado de cuentas (CR)			-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	39.495.600		39.495.600
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	39.495.600		39.495.600
SALDO FINAL (31-dic)	617.205.712	1.493.956.200	2.111.161.912
= (Subtotal + Cambios)			
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AA)	207.793.420	261.442.335	469.235.755
Saldo inicial de la amortización acumulada	56.706.124	112.046.715	168.752.839
+ Amortización aplicada vigencia actual	155.247.499	149.395.620	304.643.119
+ Amortización ajustada por traslado de otros conceptos			-
+ Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual			-
- Amortización ajustada por traslado a otros conceptos			-
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	4.160.203		4.160.203
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-
= VALOR EN LIBROS	409.412.292	1.232.513.865	1.641.926.157
= (Saldo final - DA - DE)			

11.2. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta

12. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

La composición a diciembre 31 de 2021 y 2020 de los otros derechos y garantías es:

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.996.230	2.306.230	-310.000
Bienes y servicios pagados por anticipado	606.993	275.264	331.730
Avances y anticipos entregados	0	689	-689
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	1.136.407	1.780.805	-644.398
Depósitos entregados en garantía	59.668	0	59.668
Activos por impuestos diferidos	104.692	249.473	-144.781
Derechos de reembolso	88.469	0	88.469

12.1. Desglose subcuentas derechos y garantías

OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	1.891.537	104.692	1.996.230	2.056.757	249.473	2.306.230	-310.000
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	606.993	0	606.993	275.264	0	275.264	331.730
Bienes pagados por anticipado, papelería, dotación y cafetería	56.664	0	56.664	53.841	0	53.841	2.823
FUPAS	2.495	0	2.495	11.883	0	11.883	-9.387
Servicios pagados por Anticipado, Seguros, Honorarios y serv. De Hosting y almacenamiento en la nube	547.834	0	547.834	209.540	0	209.540	338.294
Otros avances y anticipos	0	0	0	689	0	689	-689
Anticipo a proveedores	0	0	0	689	0	689	-689
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	1.136.407	0	1.136.407	1.780.805	0	1.780.805	-644.398
Anticipo de impuesto sobre la renta	586.273	0	586.273	1.454.531	0	1.454.531	-868.258
Retenciones a favor	500.062	0	500.062	313.726	0	313.726	186.335
Saldo a favor de IVA	50.072	0	50.072	8.641	0	8.641	41.431
Descuentos tributarios	0	0	0	3.906	0	3.906	-3.906
Depósitos entregados en garantía	59.668	0	59.668	0	0	0	59.668
Depósitos judiciales	59.668	0	59.668	0	0	0	59.668
Otros activos	0	104.692	104.692	0	249.473	249.473	-144.781
Activos por impuestos diferidos	0	104.692	104.692	0	249.473	249.473	-144.781
Derechos de reembolso	88.469	0	88.469	0	0	0	88.469
Derechos de reembolso relacionados con provisiones	88.469	0	88.469	0	0	0	88.469

El detalle de los servicios pagados por anticipado es el siguiente: (En pesos)

SALDO A DIC. 31 DE 2021	Total DB	Total CR	Última amortiz.	Fecha inicial	Fecha final	Razón social
SEGUROS						
\$203.653.169,00	\$206.737.553,00	\$3.084.384,00				
\$18.421.629,00	\$18.576.000,00	\$154.371,00	31/12/2021	28/12/2021	28/12/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
\$115.546,00	\$1.848.739,00	\$1.733.193,00	31/12/2021	01/06/2021	14/01/2022	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
\$30.874.478,00	\$31.133.203,00	\$258.725,00	31/12/2021	28/12/2021	28/12/2022	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
\$5.487.317,00	\$5.533.300,00	\$45.983,00	31/12/2021	28/12/2021	28/12/2022	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
\$119.335.180,00	\$120.000.000,00	\$664.820,00	31/12/2021	29/12/2021	29/12/2022	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
\$26.693.412,00	\$26.917.100,00	\$223.688,00	31/12/2021	28/12/2021	28/12/2022	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
\$2.080.524,00	\$2.080.524,00	\$0,00	31/01/2022	14/01/2022	14/01/2023	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
\$645.083,00	\$648.687,00	\$3.604,00	31/12/2021	29/12/2021	28/12/2022	COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA SA
HONORARIOS						
\$71.929.025,00	\$94.475.629,00	\$22.546.604,00				
\$11.235.433,00	\$33.613.444,00	\$22.378.011,00	31/12/2021	30/04/2021	01/05/2022	SUNTIK SAS
\$60.693.592,00	\$60.862.185,00	\$168.593,00	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2022	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS
SERVICIOS						
\$272.252.051,00	\$296.952.500,00	\$24.700.449,00				
\$23.310.000,00	\$46.620.000,00	\$23.310.000,00	31/12/2021	01/12/2021	30/01/2022	NEXURA INTERNACIONAL SAS
\$163.609.551,00	\$165.000.000,00	\$1.390.449,00	31/12/2021	28/12/2021	23/12/2022	NEXURA INTERNACIONAL SAS
\$54.172.500,00	\$54.172.500,00	\$0,00	31/01/2022	01/01/2022	31/10/2022	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA
\$31.160.000,00	\$31.160.000,00	\$0,00	31/01/2022	01/01/2022	31/10/2022	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA
\$547.834.245,00						

El incremento en los servicios pagados por anticipado corresponde principalmente al pago de seguros y al pago de servicios en la nube de NEXURA Y Sistemas de Información que cubren la vigencia 2022.

La disminución en los anticipos, retenciones y saldos a favor obedece principalmente a la disminución del anticipo de impuesto de renta año 2021, el cual fue liquidado en la declaración de renta año 2020 donde se disminuyó considerablemente el impuesto de renta.

Los depósitos entregados en garantía corresponden a depósitos judiciales constituidos por el embargo en el proceso ejecutivo de mínima cuantía No 76001400302820200052400 del demandante Cali Express Ltda, así:

- Título No. 469030002703840 Banco Agrario del 14/10/2021 por valor de \$52.947.000
- Título No. 469030002704839 Banco Agrario del 19/10/2021 por valor de \$6.534.599
- Título No. 469030002727538 Banco Agrario del 17/12/2021 por valor de \$186.496

Los derechos de reembolso se contabilizan de conformidad con el numeral 3.2 de la Resolución No. 082 del 2 de junio de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público corresponden”. El CDAV llamo en garantía a las siguientes entidades:

- Proceso de reparación directa, demandante Nevar Wilson Araujo, entidad La PREVISORA.
- Proceso ordinario laboral, demandante Leonardo Ríos Hoyos, entidad Seguros del Estado.

12.2. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta

13. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	10.069.069	6.313.001	3.756.067
Adquisición de bienes y servicios nacionales	670.628	408.614	262.014
Recursos a favor de terceros	873.742	789.713	84.029
Descuentos de nómina	20.800	12.877	7.923
Retención en la fuente	2.166.804	1.845.864	320.940
Impuestos, contribuciones y tasas	2.516.040	1.363.948	1.152.092
Otras cuentas por pagar	3.821.055	1.891.986	1.929.068

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días. La empresa tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

En la cuenta de recursos a favor de terceros se manejan los recursos recaudados por concepto de estampillas que para diciembre 31 de 2021 y 2020 ascendían a \$512 y \$471 millones respectivamente y los recursos por participación en las alianzas de colaboración empresarial como son Patios y Grúas (incluye saldos por desintegración), participación en revisión técnico mecánica, Licencias, módulos de aula virtual (Sistel) y programa Fenalco (Club de la seguridad vial) que en total sumaban a diciembre 31 de 2021 y 2020 \$359 y \$318 millones, respectivamente.

La disminución en los impuestos contribuciones y tasas corresponde a la disminución en el impuesto de renta y complementarios e impuesto de industria y comercio por pagar calculados para el año 2021 - ver NOTA 24- Impuesto a las ganancias.

El aumento en las otras cuentas por pagar corresponde principalmente a los excedentes del acta de apoyo que se deberán transferir al Distrito de Santiago de Cali en el año 2022, estos excedentes corresponden a la diferencia entre los ingresos (23% de RMA) y los gastos autorizados por la Secretaria de Movilidad y ejecutados durante la vigencia fiscal 2021. Para el año 2021 registro excedentes por valor de \$ 2.680 y para el año 2020 \$659 millones, respectivamente.

13.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales del CDAV

Reporte de vencimiento por edades CxP Adquisición de bienes y seervicios nacionales

Fecha de corte: 31/12/2021

Cifras: Miles de PESOS

Código	Descripción	Corriente	Vencido De 1 a 30	Vencido De 31 a 60	Vencido De 61 a 90	Vencido De 91 o mas	Total
24010101	PROVEEDORES DE BIENES	295.638	-	-	-	-	295.638
1130672304	MUÑOZ LOPEZ ANDRES FERNANDO	23.783	-	-	-	-	23.783
800164421	SERVITRONICS SAS	30.494	-	-	-	-	30.494
800226923	SIGNAL MARKETING SAS	10.257	-	-	-	-	10.257
811009788	DISTRACOM SA	2.416	-	-	-	-	2.416
815001055	MICRONET SAS	224.575	-	-	-	-	224.575
901155548	VERIFICARTE AAA SAS	4.113	-	-	-	-	4.113
24010102	PROVEEDORES DE SERVICIOS	374.740	-	-	-	251	374.991
800074151	PROENERGIA SAS	3.855	-	-	-	-	3.855
800143834	RAPIASEO SAS	7.123	-	-	-	-	7.123
800149933	COLOMBIANA DE PROTECCION VIGILANC	20.102	-	-	-	-	20.102
800153993	COMUNICACION CELULAR S.A.	-	-	-	-	251	251
805013099	SERVICIO TECNICO AUTOSORIO SAS	294	-	-	-	-	294
805025355	NEXURA INTERNACIONAL SAS	262.519	-	-	-	-	262.519
890319193	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARI/	77.996	-	-	-	-	77.996
900063271	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTA	615	-	-	-	-	615
94383571	GUZMAN CEBALLOS RICARDO ENRIQUE	2.235	-	-	-	-	2.235
	TOTAL						670.628

13.2. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados relativos a las prestaciones sociales de ley, se calcularon de conformidad con el marco normativo aplicable a los servidores públicos que se encuentran reguladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Las prestaciones extralegales se calcularon de conformidad con las regulaciones del Pacto Colectivo firmado por los Trabajadores Oficiales no sindicalizados del CDAV de fecha 28 de noviembre de 2016.

La composición de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACION
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO P	788.624	677.105	111.519
Cesantías	284.267	266.013	18.254
Intereses sobre cesantías	33.830	31.675	2.155
Vacaciones	151.652	75.667	75.985
Prima de vacaciones	93.364	76.132	17.232
Bonificaciones	21.187	18.064	3.123
Prima de servicios	16.446	13.433	3.013
Prima de navidad	0	1.987	-1.987
Otras primas	153.554	153.472	82
Aportes a Riesgos laborales	26	14	12
Aportes a Fondos de pensiones	608	329	278
Aportes a Seguridad Social en salud	853	0	853
Aportes a la caja de compensación familiar	202	0	202
Beneficios por terminación del vínculo laboral	32.634	40.318	-7.685

14.1. Consolidado de prestaciones sociales (en pesos)

BENEFICIO LABORAL	PASIVO A DIC. 31/20	TOTAL PAGADO AÑO 2021	GASTOS Y COSTO PROVISIONADO AÑO 2021	TOTAL BENEFICIOS A 31 DICIEMBRE 2021
CESANTIAS	\$ 266.013.254	-\$ 323.714.851	\$ 341.968.898	\$ 284.267.301
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 31.674.550	-\$ 35.328.324	\$ 37.483.765	\$ 33.829.991
VACACIONES	\$ 75.667.413	-\$ 157.288.803	\$ 233.273.389	\$ 151.651.999
PRIMA DE VACACIONES	\$ 76.743.125	-\$ 142.311.296	\$ 158.932.628	\$ 93.364.457
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 13.432.950	-\$ 31.800.813	\$ 34.813.916	\$ 16.446.053
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.986.854	-\$ 316.436.936	\$ 314.450.082	\$ 0
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 8.316.133	-\$ 27.412.667	\$ 27.834.687	\$ 8.738.153
BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	\$ 9.747.512	-\$ 18.128.997	\$ 20.830.077	\$ 12.448.592
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 5.837.307	-\$ 70.067.672	\$ 66.725.767	\$ 2.495.402
PRIMA EXTRALEGAL DE SERVICIOS	\$ 93.126.821	-\$ 163.526.764	\$ 153.158.003	\$ 82.758.060
PRIMA EXTRALEGAL DE VACACIONES	\$ 53.896.801	-\$ 93.934.821	\$ 108.034.191	\$ 67.996.171
TOTALES	\$ 636.442.720	-\$ 1.379.951.944	\$ 1.497.505.403	\$ 753.996.179

14.2. Efectos de la emergencia derivada del COVID – 19

En concordancia con la estructura de presentación de las notas a los Estados Financieros año 2021, no se presentó ningún efecto en relación con los recursos COVID – 19 en esta cuenta.

15. PROVISIONES

Las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los procesos judiciales en contra la Entidad. Para el año 2021 la valoración de las mismas se realizó conforme a lo dispuesto en la resolución 310 de julio 31 de 2017 emitida por la Contaduría

General de la Nación y la resolución 353 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Todas las provisiones se clasificaron como corrientes teniendo en cuenta que la fecha estimada de terminación es inferior o igual a 1 año.

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	340.979	387.092	-46.294
Litigios y demandas	340.798	387.092	-46.294
Otras provisiones diversas	181	0	181

Radicado	Fecha Admisión (notificación AA) (dd/mm/aa)	Proceso	Demandante	Instancia	Fecha estimada de terminación del caso (dd/mm/aa)	Probabilidad de pérdida	Pretensiones Economicas	Valor de Registro	Información adicional	Derecho de reembolso
7600131050182 0150017600	02/02/2016	Ordinario Laboral	MARINO MERA	Consulta	01/06/2022	100%	\$100.000.000	3.446.697	Mediante la sentencia No. 002, el juzgado declara que entre el señor MARINO ARTURO MERA y el CDAV existió un contrato de trabajo. El demandante solicita la pensión sanción, indemnización e indexación. El fallo fue a favor del CDAV, el demandante no presentó apelación razón por la cual en virtud del artículo 69 del Código procesal Laboral el proceso va a consulta al el Tribunal Superior Judicial de Cali – Sala Laboral. Correspondiéndole a la HUGO JAVIER SALCEDO OVIEDO. El día 16 de julio de 2021 la Sala Laboral profiere Auto que admite grado de consulta - corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión.	No
7600133330132 0130030900	02/07/2014	Reparación Directa	KALLARI S.A.	Primera Instancia	08/08/2023	50%	\$146.376.667	132.679.326	En junio de 2011 CDAV, contrató con cargo al acta de apoyo, los servicios de reparación, mantenimiento, suministro de repuestos y cambio de aceite a los diferentes vehículos de la STTM, por un total \$47.500.000. En diciembre de 2011 el contratista presentó facturas por servicios prestados en últimos tres meses del año, que no contaban con disponibilidad presupuestal. El contratista KALLARY demando la reparación directa teniendo en cuenta que los servicios fueron prestados a la STTM. El proceso es fue remitido al Juzgado 14 Administrativo de Cali, el 5 de junio de 2019 emite auto que avoca conocimiento.	No

7600133330182 0160002200	10/02/2016	Reparación Directa	NEVAR WILSON ARAUJO ESPAÑA Y OTROS	Segunda Instancia	10/12/2022	55%	\$ 989.638.118	86.624.027	Con ocasión de la muerte del señor SANDRO DAVID ARAUJO, ocurrida el 17 de noviembre de 2013, en la calle 70 con avenida 2AN, en colisión de la moto que el occiso conducía, contra la grúa que realizaba trabajos de instalación de postes para cámaras de fotodetección. El 29 de mayo de 2019 a través de correo electrónico el juzgado 18 administrativo oral del circuito remitió la sentencia no. 75 declarando la responsabilidad extracontractual del municipio de Santiago de Cali, el centro de diagnóstico automotor del valle LTDA., y el consorcio programas servicios de tránsito y cada uno de los integrantes, a indemnizar a los demandantes los daños sufridos por un valor de \$259.872.081 de los cuales correspondería la tercera parte a cada actor. Es importante aclarar que aceptaron el llamado en garantía a la aseguradora previsorora. Igualmente, el abogado encargado del proceso presentará recurso de apelación.	SI
7600131050052 0180001900	25/01/2019	Ordinario Laboral	LEONARD O RIOS HOYOS	Primera Instancia	13/05/2023	61%	\$ 54.423.786	1.844.947	El día 14 de octubre de 2021 – Se profiere Auto de Sustanciación No.1162 en el que el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, RESUELVE: Avocar conocimiento del proceso.	Si
7600133330082 0190015500	18/06/2019	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM URREA GONZÁLEZ	Primera Instancia	09/09/2023	68%	\$ 128.293.500	115.133.407	El día 14 de octubre de 2021 se corre traslado Excepcional al Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Cali, RESUELVE: Avocar conocimiento del proceso.	No
7600131050062 0190021400	26/08/2019	Ordinario Laboral	MAURICIO JOSE MOLINA	Primera Instancia	06/08/2023	79%	\$ 17.684.592	594.632	El día 08 de octubre de 2021 se profiere Auto de Sustanciación No.1251 en el que el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, RESUELVE: Avocar conocimiento del proceso.	No
7600131050042 0190019000	11/06/2019	Ordinario Laboral	CARLOS AUGUSTO DIAZ	Primera Instancia	11/06/2023	79%	\$ 14.120.940	475.118	El día 08 de octubre de 2021 se profiere Auto de Sustanciación No.1251 en el que el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, RESUELVE: Avocar conocimiento del proceso.	No

340.798.153

16. OTROS PASIVOS

La composición de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	2.620.515	6.096.064	-3.475.549
Recursos recibidos en administración	2.600.308	6.033.895	-3.433.586
Ingresos recibidos por anticipado	20.206	62.169	-41.963

Los recursos recibidos en administración corresponden a los valores recaudados en virtud del Convenio Interadministrativo con el Municipio de Santiago de Cali y que quedan pendientes de distribución por corresponder a los días 30 y 31 de diciembre, los cuales a 31 de diciembre de 2021 ascendían a \$1.189 millones, así:

**RECAUDO POR DISTRIBUIR DÍA 30
DICIEMBRE DEL 2021**

INGRESOS ACTA DE APOYO	53.423.595,00
RMI	511.747.877,00
RMA	222.402.905,00
RMA CDAV	22.998.320,00
	810.572.697,00

**RECAUDO POR DISTRIBUIR DÍA 31
DICIEMBRE 2021**

INGRESOS ACTA DE APOYO	19.440.267,00
RMI	263.258.852,00
RMA DEV ESTAMPILLAS	148.800,00
RMA	75.254.533,00
RMA CDAV	20.483.000,00
	378.585.452,00
	<u>1.189.158.149,00</u>

Adicionalmente esta cuenta incluye los anticipos y avances recibidos correspondientes a trámites de comunidad empresarial, multas recaudadas a través de código de barras, pagos electrónicos y código de barras, que han sido cancelados por terceros y no han sido distribuidos, a diciembre 31 ascendía a la suma de \$1.411 millones.

La disminución del saldo de la cuenta de recursos recibidos en administración corresponde principalmente a la disminución de trámites realizados los días 30 y 31 de diciembre en comparación con el año anterior. Ver nota 5.

17. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El saldo de esta cuenta corresponde a los procesos judiciales a favor de la Entidad. La Dirección Jurídica, reportó la Dirección Administrativa y financiera los siguientes procesos:

Fecha Admisión (notificación AA) (dd/mm/aa)	Proceso	Demandado	Instancia	Fecha estimada de terminación del caso (dd/mm/aa)	Pretensiones Económicas	Información adicional presentada por la dirección jurídica (Estado del caso)
17/07/2018	Acción de Repetición	Jose G. Castillo Armando Carvajal	Primera Instancia	17/07/2023	\$ 242.224.500	El Tribunal revocó el auto que había rechazado la demanda.
17/07/2018	Acción de Repetición	Jose G. Castillo Armando Carvajal	Primera Instancia	17/07/2023	\$ 103.672.400	Resuelven recurso de reposición teniendo en cuenta
27/05/2019	Acción de Repetición	Jose G. Castillo Armando Carvajal	Primera Instancia	27/05/2024	\$ 213.439.432	Radicación del proceso se espera la admisión de la
27/05/2019	Acción de Repetición	Jose G. Castillo Armando Carvajal	Primera Instancia	27/05/2024	\$ 57.495.665	NOTIFICACION DE LOS DEMANDANTES
27/05/2019	Acción de Repetición	Jose G. Castillo Armando Carvajal	Primera Instancia	27/05/2024	\$ 229.478.802	NOTIFICACION DE LOS DEMANDANTES
31/05/2019	Ejecutivo de Mínima Cuantía	Tecnigentes	Primera Instancia	31/05/2021	\$ 952.408	Se libró mandamiento de pago el día 20 de junio de 2019 y se
20/03/2020	Demanda de revocación	Inversiones Bodegas la 21 S.A.S	Primera Instancia	31/12/2021	\$ 2.141.120.737	
					\$ 2.988.383.944	

Pasivos contingentes: Corresponde a los litigios en contra de la Entidad reportados por la Dirección Jurídica y que su probabilidad de pérdida se estima menor a un 50%.

Radicado	Fecha Admisión (notificación AA) (dd/mm/aa)	Proceso	Demandante	Instancia	Fecha estimada de terminación del caso (dd/mm/aa)	Probabilidad de pérdida	Pre tensiones Economicas	Valor de Registro	Información adicional
760013105013 20130031000	03/10/2013	Ordinario Laboral	JAMES ORTIZ MENA	Segunda Instancia	18/10/2022	10%	27.797.775	963.687	El demandante se vinculo con el CDAV en 1994 al cargo de operario tecnico en el departamento de revision vehículos al CDAV mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año. La relación laboral se mantuvo durante 18 años, hasta el 31 de dic. de 2011, el cual no fue renovado. Que en una actividad deportiva programada por el CDAV el 28 de diciembre de 2011, el demandante sufrió una lesión en el tobillo. El demandante pretende se declare fue despedido por el CDAV cuando presuntamente se encontraba incapacitado, sin autorización del inspector de trabajo. 1.Absolver al CDAV de todas y cada una de las pretensiones incoadas por JAMES ORTIZ MENA 2. remitir la sentencia a la sala laboral del Tribunal de Distrito Judicial 3. condenar en costas al JAMES ORTIZ MENA y fijar en agencia la suma de \$100.000. Le correspondió AURA ESTHER LAMO GÓMEZ y esta en el despacho desde el 24 de agosto de 2014.
760013333017 20130026600	10/02/2015	Reparación Directa	WILLIAM ALBERTO QUINTERO VIVAS	Segunda Instancia	10/12/2022	36%	219.450.750	6.185.959	Con ocasión de una orden de inmovilización de la STTM el día 23 de marzo de 2011, la grúa dragón 11 de propiedad de ASTINCO LTDA., contratista del CDAV Ltda., se llevó el vehículo para su casa en lugar de llevarlo a los patios. Al estacionar la grúa destruyó la puerta de la vivienda del demandante señor QUINTERO VIVAS. Interpuso demanda donde busca la reparación directa por presunta falla del servicio del CDAV. Se condecio el recurso y le correspondió a la Magistrada PATRICIA FEUILLET PALOMARES. El 13 de diciembre de 2018 esta en el despacho para sentencia en segunda instancia.
760013105013 20170017900	11/05/2017	Ordinario Laboral	BRIGITTE SANCHEZ REDONDO	Primera Instancia	11/05/2023	10%	101.032.847	3.321.096	La señora Brigitte Sanchez Redondo fue contratada por la empresa servicios temporales (EST) Ayuda Temporal y Asesorías S.A.(A.T.A.), para trabajar como empleada en misión, para la usuaria CONSORCIO PROGRAMA SERVICIOS DE TRANSITO (PST), bajo la modalidad de obra o labor contratada, durante el año 2007. Sin embargo, sin mediar terminación formal del contrato entre la EST y Ayuda Temporal y Asesorías S.A.(ATA) Y La señora Brigitte Sanchez y sin cesar ni un día en la prestación personal de las funciones asignadas en el CONSORCIO PST, le fueron realizados contratos en las mismas condiciones durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Sin reconocimiento de las prestaciones sociales correspondientes. EL 26 DE FEBRERO DE 2020 SE DICTARÁ SENTENCIA. Fecha para el día VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 DE

760014105005 20170079600	01/11/2017	Ordinario Laboral	NAYIBE SALCEDO SUAREZ	Unica Instancia	29/12/2022	24%	7.536.063	256.090	El 1° de junio de 2021, el juez dictó Sentencia a favor del CDAV LTDA., como las pretensiones fueron negadas a la demandante, se encuentra en grado de consulta en el Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali.
760013105005 20170063400	21/03/2018	Ordinario Laboral	BEKERT CHERYE LOPEZ VIDAL	Primera Instancia	05/12/2023	24%	128.796.695	4.187.673	El día 13 de octubre de 2021 se profiere Auto de Sustanciación No.1407 en el que el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, RESUELVE: Avocar conocimiento del proceso.
760013105013 20180025300	23/05/2018	Ordinario Laboral	LILIANA NUÑEZ MORALES	Primera Instancia	04/12/2022	16%	81.522.000	2.773.915	El día 6 de julio de 2018 se presentó la contestación de la demanda, quedando a la espera de que se fije la fecha para la primera audiencia. El día 23 de abril de 2019 el juzgado profiere el auto interlocutorio no 1351 mediante el cual se admite contestación a la demanda y señala fecha para el día 2 de abril de 2020 a las 8:20 a.m. para realizar audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPTSS. El día 23 de julio de 2020, se surtió virtualmente la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, en su etapa inicial en la que el Juez resuelve acceder a la aplicación de la excepción previa de falta de competencia por no agotamiento de reclamación administrativa. Sentencia favorable al CDAV. Ordenan el archivo del proceso; la parte actora presentó apelación frente al auto que dio por terminado el proceso. Se encuentra en el Tribunal Superior de Cali - Sala Laboral correspondiéndole
760014105004 20170073600	09/10/2018	Ordinario Laboral	ADOLFO AGUILAR COBO	Unica Instancia	31/12/2021	16%	6.963.033	6.739.866	El 25 de octubre de 2021, el Juez dictó sentencia a favor del CDAV LTDA. El 3 de diciembre de 2021 el Juzgado 8 Laboral del Circuito de Cali confirmó en toda la sentencia del juzgado de conocimiento.
760013105012 20180041900	18/02/2019	Ordinario Laboral	GILBERTO ALZATE OSORIO JORGE ADOLFO RUIZ MONICA MURILLO WILSON BETANCOUR TH	Consulta	04/12/2022	16%	643.164.448	22.173.280	el 6 de diciembre el juzgado mediante auto de sustanciación no. 4863 en el cual se manifiesta el despacho que teniendo en cuenta que el pasado 4 de diciembre de 2019, se llevó acabo la jornada de paro nacional por que se reprograma nueva fecha para el día 21 enero de 2020 a las 10:30 a.m., para llevar a cabo audiencia preliminar y de ser posible, la de trámite y juzgamiento. El 21 de enero de 2020 se llevó acabo la audiencia de trámite y juzgamiento en el Juzgado 12 laboral del circuito, donde se dictó sentencia desfavorable para los demandantes, quienes no interpusieron recurso de apelación y por mandato legal el juez tiene la obligación de enviar ese fallo al Tribunal superior de distrito judicial de Cali a la sala laboral, para una revisión.

760013105005 20180039600	26/11/2018	Ordinario Laboral	OLGA PALACIOS APONTE	Primera Instancia	05/12/2023	16%	15.684.317	519.257	<p>El día 16 de abril de 2021 se profiere Auto de Sustanciación No. 476 dispone Remitir el presente proceso, el cual se encuentra debidamente notificado a las partes, al JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, para que avoque su conocimiento y continúe su trámite.</p> <p>El día 11 de noviembre de 2021 el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Cali profiere el Auto de Sustanciación No.754 mediante el resuelve avocar conocimiento del proceso.</p>
760013105016 20180052800	14/01/2019	Ordinario Laboral	SANDRA VIVIANA ESCOBAR	Primera Instancia	15/09/2023	19%	22.271.043	742.481	<p>El día 09 de diciembre de 2021 el Tribunal Superior Judicial de Cali – Sala Laboral profiere el AUTO INTERLOCUTORIO No. 584 en el que se dispone: ADMÍTESE la apelación de AUTO proferido en el proceso de la referencia; CÔRRESE TRASLADO CONJUNTO a las PARTES para alegatos de conclusión. DIC 13 2021- Se presentan Alegatos de conclusión – recurso de apelación.</p>
760013333002 20190000800	24/07/2019	Nulidad Simple	INVERSIONE S BODEGA LA 21 S.A.S.	Primera Instancia	24/07/2023	0%	NO APLICA PORQUE ES UN PROCESO DE NULIDAD SIMPLE	NA	<p>Se corrió traslado de la demanda, falta realizar la notificación personal de la demanda, igualmente remitieron la mediante auto la medida cautelar solicitada relacionada con la suspensión provisional del acto demandado.</p>
760014105006 20170079300	05/02/2020	Ordinario Laboral	LEONIDAS DE JESUS GALLO BENJUMEA	Unica Instancia	05/02/2022	16%	9.066.699	326.571	<p>Por tratarse de un proceso de UNICA instancia se le cita para que comparezca el jueves 10 de septiembre 2020 a las 10:30 am, contestar la demanda, acto en el cual deberá allegar la documentación relacionada por tanto en la demanda como en la contestación y que se encuentre en su poder, so pena de la inadmisión de su respuesta de conformidad con el artículo 31 del CPTSS. Sentencia absolutoria a favor del CDAV el 10 de septiembre de 2020. Proceso a Consulta de Sentencia al Juzgado 18 laboral del circuito de Cali.</p> <p>El día 10 de septiembre 2020 a las 10:30 am, se surtió virtualmente la audiencia única en el proceso ordinario laboral el Juez Sergio Forero Mesa, negó las pretensiones del demandante, como este fallo fue adverso al demandante de conformidad con el artículo 69 del CPTYSS el Juez lo envió a grado de consulta.</p>
760014105001 20170067700	09/07/2018	Ordinario Laboral	ANA MARIA DORADO	Unica Instancia	21/06/2022	16%	15.097.872	527.232	<p>El día 25 de noviembre de 2021 – Se lleva a cabo audiencia de Juzgamiento programada por el despacho, en la que se resolvió negar las pretensiones de la demanda; decisión que no es apelada y sube a consulta ante el superior.</p>

760014105002 20170076000	05/07/2018	Ordinario Laboral	HERIBERTO CUELLAR	Unica Instancia	05/07/2022	16%	13.214.666	460.450	El día 22 de noviembre de 2021 el Juzgado profiere el Auto No. 3979 mediante el cual se resuelve FIJAR como fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPT y SS dentro del presente asunto, para el día VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) para lo cual se advierte que la diligencia se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, o la que el despacho considere, si las condiciones de confinamiento por la pandemia de la COVID 19 continúan.
760013333005 20190032600	12/12/2019	Acción Popular	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA	Primera Instancia	12/12/2023	0%	NO APLICA PORQUE ES UNA ACCION POPULAR	NA	Los vecinos de la flora en compañía de una asociación de residentes ciudad álamos están adelantando desde el año 2015 diferentes actuaciones para la apertura de la reja de atrás que pertenece al lote de administración para atravesar por este y pasando también por un lote propiedad del CDAV. Apertura de la reja del lote que esta en administración y de un camino en el lote propiedad del CDAV que da a las pistas de RTM y escuela. Este proceso no tiene cuantía.
760013105003 20190072400	10/03/2020	Ordinario Laboral	LILIANA NUÑEZ MORALES	Primera Instancia	11/03/2022	20%	22.154.568	793.517	Mediante memoriar solicitamos la notificación como lo dispone el artículo 41 del código procesal del trabajo y la seguridad social, y mediante el auto interlocutorio No. 1878 del 9 de septiembre de 2020, el Juzgado 3 laboral del circuito, informó que una vez verificado con las planillas de correspondencia no existe certeza por parte del Juzgado que se hayan remitido efectivamente junto con el aviso la demanda, por lo tanto para evitar nulidades y sanear esta etapa, ordenaron notificar nuevamente adecuando el procedimiento, dando aplicación al Decreto 806 del 4 de junio de 2020 "...el cual se entenderá realizado a los 2 días siguientes al envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente" y se ordenó la notificación del CDAV, para lo cual enviaron copia de la demanda, traslado, auto admisorio. El 5 de octubre de 2020, se celebró la audiencia inicial y de juzgamiento, donde se declara probada la
20200319/0779	20/03/2020	Arbitramen to	INVERSIONE S BODEGA LA 21 S.A.S.	Primera Instancia	31/12/2022	10%	7.551.887.585	7.037.818.986	El Tribunal de arbitramento profirió Laudo Arbitral, el cual fue favorable para los intereses del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA, sin embargo, la sociedad INVERSIONES BODEGA LA 21 S.A.S., presentó recurso extraordinario de anulación y en estos momentos se encuentra a despacho en el Consejo de Estado.
760013333013 20190042100	21/05/2021	Nulidad y Restablecim iento del Derecho	GILBERTO ALZATE OSORIO	Primera Instancia	21/05/2024	21%	43.962.275	39.335.541	El día 08 julio de 2021 se presentó contestación a la demanda, quedando a la espera de que se dije fecha para primera audiencia.

760013333013 20200024100	03/02/2021	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ADOLFO RUIZ CAMPO – WILSON ORLANDO BETANCOURT MORALES-MÓNICA MURILLO OYOLA	Primera Instancia	21/05/2024	21%	375.249.000	338.401.964	
760013105015 20200007100	13/08/2021	Ordinario Laboral	MARIA CRISTHINA DUQUE	Primera Instancia	05/10/2024	29%	27.353.865	896.011	En noviembre de 2021 el Juzgado resuelve fijar fecha de Audiencia para el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M., diligencia que es aplazada por parte del Juzgado, quedando a la espera que se fije nueva fecha.
760011400302 82020-052400	14/10/2021	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CALI EXPRESS LTDA	Primera Instancia	14/10/2022	10%	64.702.022	62.625.816	

7.529.049.393

18. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	2.988.384	2.988.384	0
DEUDORAS FISCALES	810.020	810.020	0
DEUDORAS DE CONTROL	57.872	139.189	-81.318
Bienes y derechos retirados	0	74.636	-74.636
Bienes entregados a terceros	41.910	41.910	0
Responsabilidades en proceso	15.962	22.643	-6.681
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3.856.276	-3.937.593	81.318
Activos contingentes por contra (cr)	-2.988.384	-2.988.384	0
Deudoras fiscales por contra (cr)	-810.020	-810.020	0
Deudoras de control por contra (cr)	-57.872	-139.189	81.318

- ✓ **Activos contingentes:** Ver nota No. 17 – Activos y pasivos contingentes.
- ✓ **Deudoras fiscales:** Se registran como cuentas de orden deudoras fiscales las diferencias temporarias resultantes de comparar las bases patrimoniales fiscales y contables a diciembre 31 de 2021. En la entidad estas diferencias se ocasionan principalmente en las cuentas por cobrar al realizar mediciones de deterioro no aceptadas fiscalmente, por las provisiones registradas contablemente y no aceptadas fiscalmente hasta el momento de su pago y por la diferencia entre el costo fiscal y contable de las propiedades de inversión. Ver nota 24 – impuesto a las ganancias.
- ✓ **Deudoras de control:** Esta cuenta se revelan las siguientes situaciones:

Bienes y derechos retirados: Representa el valor de los bienes retirados del servicio mediante resolución de baja de activos. La disminución de esta cuenta en el año 2021 se da por la venta de las grúas que fueron dadas de baja en el año 2019.

Bienes entregados a terceros: Corresponde al costo del vehículo CMH359 entregado al Municipio de Santiago de Cali en calidad de Comodato.

Responsabilidades en proceso: Corresponde a los saldos por cobrar a contratistas por concepto de intereses cancelados en el pago de la estampilla Pro desarrollo año 2018 y que de manera temporal fueron asumidos por la Entidad. Actualmente se cursa un proceso de responsabilidad fiscal por estos dineros.

Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	7.529.049	7.554.414	-25.364
ACREEDORAS FISCALES		0	0
ACREEDORAS DE CONTROL	192.215	977.659	-785.444
Bienes recibidos en custodia	71.400	89.250	-17.850
Otras cuentas acreedoras de control	120.815	888.409	-767.594
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-7.721.264	-8.532.073	810.808
Pasivos contingentes por contra (db)	-7.529.049	-7.554.414	25.364
Acreedoras de control por contra (db)	-192.215	-977.659	785.444

- ✓ **Pasivos contingentes:** Ver nota No. 17 – Activos y pasivos contingentes
- ✓ **Bienes recibidos en custodia:** Corresponde a 4 rack de parqueo adquiridos por la Entidad en desarrollo del contrato con Urbavial, los cuales deben ser instalados de acuerdo a las instrucciones del Municipio Santiago de Cali. A diciembre 31 de 2021 permanecían bajo custodia del CDAV.
- ✓ **Contratos pendientes de ejecución:** Este valor corresponde a la reserva presupuestal constituida por la entidad al cierre del periodo fiscal por los contratos pendiente de ejecución. A diciembre 31 de 2021 los contratos pendientes de ejecución son: Grarco S.A.S, IMATIC Ingenieria S.A.S y Micronet S.A.S.

19. PATRIMONIO

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	34.046.784	31.613.338	2.433.446
Aportes sociales	831.519	831.519	0
Reservas	28.140.190	28.140.191	-1
Resultado del ejercicio	5.075.075	2.641.628	2.433.446

Aportes Sociales

Los aportes sociales de la Entidad se encuentran divididos en 831.518,70896 cuotas o partes de interés social de valor nominal \$1.000 peso c/una.

Reservas

Las reservas del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA se encuentran discriminadas así:

Reserva Legal	415.759
Reserva para readquisición de cuotas	910.269
(-) Cuotas propias readquiridas	-910.269
Reservas ocasionales	27.724.431
TOTAL RESERVAS	28.140.190

Reserva legal: Se constituye en cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio que indica que anualmente se debe apropiar el 10% de las utilidades del ejercicio hasta completar el 50% del valor de los aportes sociales, a 31 de diciembre del año 2021 se ha apropiado la totalidad de la reserva legal.

Reserva para readquisición de cuotas o partes de intereses social: Mediante sesión ordinaria de socios, llevada a cabo el día 3 de julio de 2020, según consta en el acta 73, la Junta aprobó la creación de una reserva para readquisición de cuotas de intereses social, en diciembre 28 de 2020 mediante escritura pública No. 2065 de la notaría quince de Cali se formalizó la readquisición de la totalidad de las cuotas sociales que poseía la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico – PROPACIFICO ESAL en el capital social de la compañía.

Reservas Ocasionales: estas reservas son constituidas de conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta de Socios con el objetivo de llevar a cabo proyectos de inversión en la Entidad o proyectos de inversión social. A diciembre 31 de 2021 el saldo de las reservas ejecutadas y por ejecutar de acuerdo a cada proyecto es el siguiente (en pesos):

RESERVAS DE ACUERDO A CADA PROYECTO	SALDO FINAL RESERVAS EJECUTADAS A DIC. 31 DE 2021			SALDO FINAL RESERVAS POR EJECUTAR A DIC. 31 DE 2021
	EJECUTADAS CONTRA UN GASTO	EJECUTADAS CONTRA EL ACTIVO	CLASE DE ACTIVO	
Reservas				
Intervención sede la flora	63.142.221	815.064.373	CONST. CURSO MUEBLES Y ENSERES	11.858.193.279
Proyecto Bicicarriles - señalización	119.406.402	-		
Diseño Técnico Proyecto ZER	348.730.000	-		
Virtualización de la enseñanza	72.604.147	-		
Reconversión Industrial Equipos de RTM	-	1.033.396.000	EQUIPOS RTM	
Reconversión Vehículos de escuela (ADQ. Vehículos escuela)	-	24.466.400	MAQ. Y EQUIPO RTM	
Sentencias y Conciliaciones	11.234.400	134.000.000	VEHICULOS RTM	415.313.624
Actualización parque automotor indicadores a la Vista	-	249.800.000	VEHICULOS ESCUELA	
AV CDAV	31.175.112	38.317.999	EQUIP. COMPUTO	
Adquisición de Software CDAV	5.969.460	26.546.700	VEHICULOS RTM	
Bienestar social	-	1.144.000.000		120.093.913
Mitigación efectos covid	72.926.087	-		2.894.428.962
Proyectos de tecnología del CDAV	-	-		2.217.129.439
Proyectos Ministerio, Municipio, Gobernación Futuros proyectos	72.426.000	259.762.605	EQUIP. COMPUTO	
		131.652.000	LICENCIAS ONE GATE	
	-	-		-
				5.968.751.950
SUBTOTAL	797.613.829	3.861.973.077		
(-) GASTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE LA OPERACIÓN	- 409.067.169			
TOTAL RESERVAS EJECUTADAS			4.250.519.737	23.473.911.167
			TOTAL RESERVA EN BALANCE	27.724.430.904

20. INGRESOS

La composición de los ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	18.648.428	14.873.900	3.828.033,84
Venta de servicios	17.504.381	13.315.153	4.189.227,92
Transferencias y subvenciones	0	279.705	-279.705,00
Otros ingresos	1.135.880	1.217.369	-81.489,08
Ingreso por impuesto diferido	8.167	61.673	-53.505,40

20.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	18.648.428	14.594.195	4.054.233
Venta de servicios	17.504.381	13.315.153	4.189.228
Servicios de transporte	0	139.926	-139.926
Otros Servicios	17.527.554	13.408.562	4.118.992
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-23.173	-233.335	210.162
Otros ingresos	1.144.047	1.279.042	-134.995
Financieros	546.998	922.082	-375.084
Ingresos diversos	465.074	258.699	206.375
Reversión de las pérdidas por deterioro	123.808	36.588	87.219
Impuesto a las ganancias direrido	8.167	61.673	-53.505

A continuación se detallan las principales variaciones ocasionadas en los ingresos por transacciones con contraprestación en la venta de servicios, estas se presentan como ingresos propios e ingresos por convenio:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
	17.504.381	13.315.153	4.189.228
Ingresos propios	2.119.306	1.975.739	143.567
Revisión Vehículos	1.262.601	1.272.668	-10.068
Evaluación a Conductores	293.170	240.905	52.264
Centro de Enseñanza automovilística	111.286	84.672	26.614
Otras participaciones empresariales	452.249	377.493	74.756
Ingresos por Convenios	15.385.076	11.339.415	4.045.661
Convenio Interadministrativo Municipio de Cali	10.681.011	7.008.598	3.672.413
Licencias de Conducción	3.903.397	2.810.607	1.092.790
Programa de grúas	64.982	139.837	-74.855
Programa de patios oficiales	735.686	1.380.373	-644.687

A continuación se detallan las principales variaciones ocasionadas en los ingresos por transacciones con contraprestación de los otros ingresos:

- La disminución en los rendimientos financieros obedece principalmente a la baja las tasas de interés durante el año 2021.
- El aumento en los ingresos diversos se origina principalmente por la venta de 4 grúas dadas de baja en 2019 por valor de 241,6 millones (Ver nota 9) menos la disminución de la recuperación provisión de litigios por valor de \$70 millones.
- El aumento en el ingreso por derecho de reembolso (Ver nota 12.1)

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DIVERSOS	465.074	258.699	117.875
Comisiones	1.153	2.092	-939
Arrendamiento Operativo	54.900	55.076	-177
Recuperaciones	311.281	194.383	116.898
Aprovechamientos	9.240	7.147	2.093
Derechos de reembolso	88.469	0	88.469
Otros ingresos diversos	31	0	31

20.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	279.705	-279.705
Subvenciones recursos transferidos por el Gobierno	0	279.705	-279.705

La Subvención corresponde al auxilio PAEF – Programa de Apoyo al Empleo Formal, otorgado por el Gobierno a partir del mes de mayo de 2020 y hasta el mes de noviembre de 2020. Lo anterior en virtud del Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020 que otorgaba un subsidio equivalente al 40% de un salario mínimo (\$351.000) para el pago de la nómina de las entidades que demostraran una disminución en sus ingresos del 20% con relación al ingreso del mismo mes del año anterior o al promedio de los meses de enero y febrero de 2020, dicha disminución ocasionada por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19.

Durante el año 2021 el Gobierno Nacional amplió la vigencia del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) mediante el artículo 21 de la Ley 2155 de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021 para potenciales beneficiarios que, para el periodo de cotización de marzo de 2021, hubiesen tenido un máximo de 50 empleados en las mismas condiciones y términos previstos en los Decretos Legislativos 637 del 6 de mayo de 2020, 639 de 2020, 677 del 19 de mayo de 2020, 815 del 4 de junio de 2020, Ley 2060 del 22 de octubre 2020, Ley 2155 de 2020 y Resolución 2430 del 11 de octubre de 2021, sin embargo el CDAV no cumplió con las condiciones para acceder a dicho beneficio por el año 2021.

21. GASTOS

La composición de los gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	9.917.879	8.375.554	1.542.324
De administración y operación	6.215.415	5.608.488	606.927
De ventas	624.547	702.863	-78.316
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	423.403	550.962	-127.559
Otros gastos	2.654.513	1.513.241	1.141.272

21.1. Gastos de Administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6.839.962	6.311.351	528.611
De Administración y Operación	6.215.415	5.608.488	606.927
Sueldos y salarios	1.795.347	1.764.488	30.859
Contribuciones imputadas	1.493	6.007	-4.514
Contribuciones efectivas	366.186	303.929	62.257
Aportes sobre la nómina	10.837	9.122	1.715
Prestaciones sociales	744.087	750.747	-6.659
Gastos de personal diversos	165.871	146.864	19.006
Generales	2.622.421	1.989.401	633.020
Impuestos, contribuciones y tasas	509.173	637.931	-128.758
De Ventas	624.547	702.863	-78.316
Sueldos y salarios	336.424	304.561	31.863
Contribuciones imputadas	61	702	-641
Contribuciones efectivas	59.618	52.591	7.027
Aportes sobre la nómina	1.523	503	1.020
Prestaciones sociales	127.036	140.120	-13.083
Generales	98.172	189.326	-91.154
Gastos de personal diversos	1.713	15.060	-13.347

21.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	423.403	550.962	-127.559
DETERIORO	0	60.292	-60.292
De cuentas por cobrar	0	60.292	-60.292
DEPRECIACIÓN	114.367	237.639	-123.272
De propiedades, planta y equipo	114.367	237.639	-123.272
AMORTIZACIÓN	300.483	232.767	67.716
De activos intangibles	300.483	232.767	67.716
PROVISIÓN	8.554	20.264	-11.711
De litigios y demandas	8.554	20.264	-11.711

21.3. Otros gastos

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	2.654.513	1.513.241	1.141.272
COMISIONES	11.676	15.272	-3.596
Otras comisiones	11.676	15.272	-3.596
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	6	-6
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	6	-6
FINANCIEROS	64.866	62.477	2.389
Otros gastos financieros	64.866	62.477	2.389
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	2.317.926	1.204.466	1.113.460
Impuesto sobre la renta y complementarios	2.317.926	1.204.466	1.113.460
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	152.948	153.483	-536
Cuentas por cobrar	32.949	0	32.949
Propiedades, planta y equipo	0	7.680	-7.680
Provisiones	119.999	145.804	-25.805
GASTOS DIVERSOS	103.297	57.977	45.320
Impuestos asumidos	0	601	-601
Laudos Arbitrales	55.550	0	55.550
Multas y sanciones	0	4.704	-4.704
Otros gastos diversos	47.747	52.671	-4.925
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	3.801	19.561	-15.760
Otros servicios	3.801	19.561	-15.760

22. COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	3.655.475	3.856.718	-201.243
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.655.475	3.856.718	-201.243
Servicios de diagnóstico técnico mecanico	1.200.366	876.358	324.007
Otros servicios	2.455.109	2.980.359	-525.250

23. COSTOS DE TRASFORMACION

La desagregación de los costos por Unidades de Negocio en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son:

CENTRO DE COSTOS -CONCEPTOS	2.021	2.020	VARIACION
Materiales	10.320		10.320
Gastos generales	1.512.846	1.951.237	-438.391
salarios y prestaciones sociales	1.861.764	1.686.336	175.428
contribuciones salud pensión	192.426	169.450	22.976
Aportes parafiscales	51.071	48.684	2.387
Gastos de personal diversos	27.048	1.010	26.037
TOTALES	3.655.475	3.856.718	-211.563

CENTRO DE COSTOS - CONCEPTOS	2.021	2.020	VARIACION
REVISION VEHICULOS	1.200.366	876.358	296.674
Materiales	10.320	-	10.320
Gastos generales	507.832	262.592	245.240
salarios y prestaciones sociales	579.372	534.245	45.127
contribuciones salud pensión Arl	69.374	63.243	6.131
Aportes parafiscales	15.444	15.269	175
Gastos de personal diversos	18.024	1.010	17.013
ASESORIA Y SEGURIDAD VIAL - EVALUACION DE CONDUCTORES	188.773	192.802	-7.804
Gastos generales	47.900	81.435	-33.535
salarios y prestaciones sociales	121.531	102.282	19.248
contribuciones salud pensión Arl	12.032	6.966	5.066
Aportes parafiscales	3.535	2.118	1.417
Gastos de personal diversos	3.775	-	3.775
CENTRO DE ENSEÑANZA- ESCUELA DE AUTOMOVILISMO	210.217	196.978	13.239
Gastos generales	53.102	39.886	13.216
salarios y prestaciones sociales	138.751	137.638	1.113
contribuciones salud pensión Arl	14.829	14.914	-85
Aportes parafiscales	3.535	4.540	-1.005
Gastos de personal diversos	-	-	-
LICENCIAS DE CONDUCCION	521.164	777.016	-256.903
Gastos generales	41.228	358.981	-317.753
salarios y prestaciones sociales	427.563	375.540	52.023
contribuciones salud pensión Arl	39.558	31.950	7.607
Aportes parafiscales	11.764	10.544	1.220
Gastos de personal diversos	1.052	-	1.052
PATIOS OFICIALES	1.071.524	1.348.117	-279.824
Gastos generales	782.429	1.087.641	-305.211
salarios y prestaciones sociales	257.054	235.553	21.501
contribuciones salud pensión Arl	21.825	17.834	3.991
Aportes parafiscales	6.984	7.089	-106
Gastos de personal diversos	3.230	-	3.230

PROGRAMA GRUAS	116.738	82.555	34.184
Gastos generales	5.962	2.954	3.008
salarios y prestaciones sociales	98.936	70.327	28.609
contribuciones salud pensión Arl	8.988	7.369	1.619
Aportes parafiscales	2.852	1.904	948
DIRECCION OPERATIVA	307.231	337.963	-31.699
Gastos generales	74.392	115.854	-41.462
salarios y prestaciones sociales	203.582	191.267	12.315
contribuciones salud pensión Arl	22.393	24.622	-2.230
Aportes parafiscales	5.898	6.219	-322
Gastos de personal diversos	966		966
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	39.463	44.928	-5.465
Gastos generales	-	1.893	-1.893
salarios y prestaciones sociales	34.975	39.483	-4.508
contribuciones salud pensión Arl	3.428	2.552	876
Aportes parafiscales	1.060	1.000	60
APOYO A ORGANISMOS DE TRANSITO	171.611		171.611
Gastos generales	248		248
salarios y prestaciones sociales	154.360		154.360
contribuciones salud pensión Arl	12.747		12.747
Aportes parafiscales	4.256		4.256
TOTAL	3.655.475	3.856.718	

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De conformidad con la normatividad fiscal, el artículo 90 de la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario –ET–, que regula la base y el porcentaje de la renta presuntiva, establece que, para efectos del impuesto sobre la renta, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al 3,5 % de su patrimonio líquido en el último día del período gravable inmediatamente anterior. Dicho porcentaje de renta presuntiva fue reducido al 0,5 % para el año gravable 2020 y al 0 % para el año gravable 2021.

Con base en lo anterior para el año gravable 2021 el CDAV calcula su impuesto de renta sobre una base de renta líquida ordinaria, realizando la depuración de la utilidad contable antes de impuestos para determinar la renta líquida fiscal, así:

24.1. Impuesto de renta corriente

UTILIDAD CONTABLE VS. RENTA LIQUIDA GRAVABLE
AÑO GRAVABLE 2021

CUENTA	DETALLE	UTILIDAD CONTABLE AÑO 2021	AJUSTES FISCALES (INGRESOS NO GRAVADOS O GASTOS NO DEDUCIBLES)		RENDA LIQUIDA AÑO 2021
			DB	CR	
INGRESOS					
4390	OTROS SERVICIOS	-17.527.553.768,00	-		-17.527.553.768,00
4395	DEVOL, REBAJAS Y DCTOS VTAS DE SERV (DB)	23.172.658,80	-		23.172.658,80
4802	FINANCIEROS	-546.998.431,18	-		-546.998.431,18
4808	INGRESOS DIVERSOS	-465.073.962,62	153.552.974		-311.520.989,00
4825	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDOS	-\$8.167.275,00	8.167.275		0,00
4830	REVERSION DE PERDIDAS DETERIORO	-123.807.571,00	123.807.571		0,00
	TOTAL INGRESOS NETOS	-18.648.428.349,00	285.527.820		-18.362.900.529,38
COSTOS Y DEDUCCIONES					
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.795.347.277,00			1.795.347.277,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.492.978,00			1.492.978,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	366.185.826,00			366.185.826,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	10.836.600,00			10.836.600,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	744.087.283,00			744.087.283,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	165.870.811,06			165.870.811,06
5111	GENERALES	2.622.420.862,33		168.651.343	2.453.769.519,33
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	509.173.429,90		254.297.264	254.876.166,34
5202	SUELDOS Y SALARIOS	336.423.842,00			336.423.842,00
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	60.568,00			60.568,00
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	59.617.980,00			59.617.980,00
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	1.523.200,00			1.523.200,00
5208	PRESTACIONES SOCIALES	127.036.452,00			127.036.452,00
5211	GENERALES	98.171.931,86			98.171.931,86
5212	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	1.713.000,00			1.713.000,00
5360	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	114.366.589,28			114.366.589,28
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	300.482.916,00			300.482.916,00
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	8.553.790,00		8.553.790,00	-
5802	COMISIONES	11.675.652,00			11.675.652,00
5804	FINANCIEROS	64.865.695,00			64.865.695,00
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	103.297.155,00		102.244.688	1.052.466,89
5895	DEVOL REBAS Y DCTOS EN VENTA DE SERVICIO	3.800.963,00			3.800.963,00
6390	OTROS SERVICIOS	\$3.655.475.022,29		585.981	3.654.889.041,49
	TOTAL COSTOS Y DEDUCCIONES	11.102.479.824	-	534.333.065	10.568.146.758
	UTILIDAD CONTABLE	- 7.545.948.525			- 7.794.753.771
				RENDA LIQUIDA	
				TARIFA	31%
				IMPTO RENTA	2.416.374.000
				(-) DESCUENTOS	98.448.000
				IMPTO. NETO RENTA	2.317.926.000

24.2. Impuesto de renta diferido:

Concepto	Base contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Diferencia Permanente	Saldo impuesto diferido	Saldo impuesto diferido	Variación	Tasa fiscal
Activo Diferido (Diferencias temporarias deducibles)								
Efectivo y equivalentes al efectivo	28.815.288.655,73	28.815.288.656	0		-	-	-	0%
Inversiones e instrumentos derivados	9.518.141.619,00	9.518.141.619	0		-	-	-	0%
Cuentas por cobrar	2.728.479.382	2.864.254.533	135.775.151		47.521.300,00	80.470.600,00	32.949.300,00	35%
Inventarios	7.685.047,05	7.685.047	0		-	-	-	0%
Propiedades, planta y equipo	2.977.228.280,15	2.977.228.280	0		-	-	-	0%
Activos intangibles	1.641.926.156	1.641.926.156	0		-	-	-	0%
Propiedades de inversión	180.991.500	344.337.000	163.345.500		57.170.925,00	49.003.650,00	- 8.167.275,00	35%
Otros activos	1.891.537.458	1.803.068.484		-88.468.974	-	-	-	0%
Impuesto Diferido activo	104.692.225	0		104.692.225				
TOTAL ACTIVOS	47.865.970.324	47.971.929.776						
Cuentas por pagar e Impuestos	10.069.068.662	10.069.068.662	0		-	-	-	0%
Beneficios a Empleados	788.623.734	788.623.734	0		-	-	-	0%
Provisiones	340.979.372	0		340.979.372	-	119.998.500,00	119.998.500,00	35%
Otros Pasivos Anticipos y avances recibidos	2.620.514.863	2.620.514.863		0	-	-	-	0%
TOTAL PASIVOS	13.819.186.631	13.478.207.259						
Perdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva		0	0		-	-	-	0%
TOTAL PATRIMONIO	34.046.783.693	34.493.722.517			104.692.225,00	249.472.750,00	144.780.525,00	

Mediante **Resolución No. 198 del 23 de noviembre de 2021** la **Contaduría General de la Nación** definió, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7° de la Ley 2155 de 2021, así: **“ARTÍCULO 1°.** Las entidades sujetas al Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; o al Marco Normativo para Entidades de Gobierno podrán reconocer, dentro del patrimonio de la entidad en los resultados de ejercicios anteriores, la variación neta del impuesto diferido que se origina por el cambio de tarifa del impuesto a la renta, establecido en el artículo 7° de la Ley 2155 de 2021, y que debería reconocerse como ingreso o gasto en el resultado del periodo contable 2021”. Sin embargo esta alternativa de reconocimiento es opcional de conformidad con el parágrafo 2 del mismo artículo. El CDAV reconoció las variaciones en el impuesto diferido durante el 2021 contra los ingresos y gastos de la entidad.

25. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

25.1. Actividades de Operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la empresa, así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

El CDAV presenta como actividades de operación los ingresos y egresos correspondientes al ACTA DE APOYO ECONOMICO, que corresponden al Distrito de Santiago de Cali, estos recursos son manejados en cuentas bancarias independientes a las cuentas de funcionamiento de la entidad.

Igualmente la entidad presenta como actividades de operación los ingresos y egresos por distribución de los recursos del Convenio Interadministrativo, pero presenta de forma separada el excedente que le corresponde al CDAV en virtud del Convenio.

25.2. Actividades de Inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo. Durante el año 2021 el CDAV manejó como recursos generados en las actividades de inversión la venta de 4 grúas, las cuales habían sido dadas de baja mediante resolución No. 111 de mayo de 2019, igualmente se presenta como recursos usados en las actividades de inversión la compra de las propiedades, planta y equipo. (ver nota 9)

Igualmente la entidad presenta como recursos de inversión los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones en Instrumentos derivados de conformidad con el numeral “1.3.5.1.4. Intereses y dividendos:... Por su parte, las empresas no financieras clasificarán y presentarán de forma separada los intereses y dividendos pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión” establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

25.3. Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la empresa.

Durante el año 2021 se presentó como recursos usados en las actividades de financiación el pago de las utilidades del año 2020 a los socios, aprobados mediante sesión No.76 del 16 de abril del año 2021 y para el año 2020 se presentó como recursos usados en actividades de financiación la readquisición de las cuotas de interés social a la Fundación FDI.

25.4. Conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.

Efectivo y equivalentes según Estado de cambio den la situación financiera a Dic. 31 de 2021 **28.815.289**

Explicaciones:

Inversiones en Instrumentos derivados **9.518.142**

Las inversiones en instrumentos derivados corresponden a 2 CDT por valor de \$5.008.384 y \$4.509.758, cuyos plazos de vencimiento son 90 días y 120 días respectivamente.

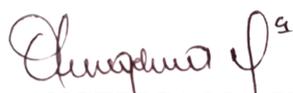
Efectivo y equivalentes según Estado de flujos de efectivo a Dic. 31 de 2021 **38.333.430**

26. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La administración de la Entidad es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014 y el Catálogo General de Cuentas establecido en la Resolución 139 de 2015 y normas complementarias impartidas por la Contaduría General de la Nación, requieren la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

La preparación de los estados requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de los ingresos, gastos y costos.


JAIME CARDENAS TOBON
Representante Legal


ANGELICA MA. VARGAS LONDOÑO
Contador Público
TP 190420-T